
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-104-2024
PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUVE PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número 32065001-104-2024, correspondiente al PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUVE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:09 horas del día 23 de diciembre de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas a parecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-104-2024, correspondiente al PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUVE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 09 de diciembre de 2024 se publicó la convocatoria número 32065001-104-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la licitación pública regional número 32065001-104-2024, correspondiente al PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUVE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO.

2. El día 11 de diciembre de 2024 tuvo verificativo el acto de junta de aclaraciones, en la que se hizo constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes interesados en participar formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 19 de diciembre de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en la que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V.

4. El día 20 de diciembre del presente tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V. Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,676,273.00 M.N. Mas el 8% de IVA

5. Previo a la emisión del fallo correspondiente se hace constar que como resultado de lo estipulado en el acta circunstanciada de fecha 20 de diciembre de 2024, en la que tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, se hace del conocimiento de los presentes que al no contar con propuesta satisfactoria para el **PAQUETE 1, SE DECLARA DESIERTO** dicho paquete de este procedimiento de licitación y se procederá conforme a lo estipulado en "La Ley de Adquisiciones" para llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación.

6. El día 23 de diciembre de 2024, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: reúne los requisitos y condiciones económicas de conformidad con lo requerido en las bases de licitación y presenta una propuesta

económica para los **PAQUETES 2, 3 y 4** por un importe total de **\$782,774.00 M.N.** (setecientos ochenta y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para los paquetes antes mencionados, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante se determina **SOLVENTE** para los **PAQUETES 2, 3 y 4**, porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUVE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO, al licitante:

INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V. se adjudica contrato para los **PAQUETES 2, 3 y 4** por un importe total de **\$782,774.00 M.N.** (setecientos ochenta y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por ser la única propuesta solvente para dichos paquetes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de la convocante; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar una **Garantía por el importe íntegro del anticipo** dentro de los 5 primeros días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato, así mismo

deberá de entregar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una **Garantía de Cumplimiento** de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

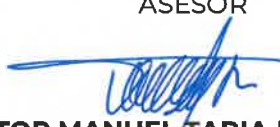
Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. DIANA FLORES ROCHA ORGANO INTERNO DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL  C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. CHRISTIAN TREJO REAL ANALISTA DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  VICTOR MANUEL TAPIA RODRÍGUEZ ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPENDENCIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECCIÓN:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NÚMERO DE OFICIO: SSC/DA/3279/2024

licitaciones



"2024 Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Mexicali, Baja California a 23 de Diciembre de 2024.

PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente remito a usted, **DICTAMEN ECONOMICO** para el **"PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA REPUVE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, derivado del análisis de la propuesta económica de los proveedores: **INTELIPROF EFFICIENT S.DE R.L. DE C.V.**, al procedimiento: **LPR-32065001-104-2024**, en donde se indica que es procedente para los **PAQUETES 2/ PAQUETE 3/PAQUETE 4** los cuales cuentan con la suficiencia presupuestal, se anexa cuadro de análisis.

Sin más por el momento quedo atento a cualquier información que requiera reiterándole mis respetos institucionales

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MTRO. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX
COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO SSC/DA/3311/2024



SUPERVISÓ

C.C.P. DIANA FLORES ROCHA - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SSC
C.C.P. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX.- COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES DE LA SSC.
C.C.P. ARCHIVO



DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECCIÓN DIRECCIÓN DE REGISTROS DE SEGURIDAD
PÚBLICA ZONA MEXICALI

NÚMERO DE OFICIO SSC/DRSP/0985/2024

Asunto: Dictamen Económico
Mexicali, Baja California a 23 de diciembre del 2024

LIC. JÉSUS RUBÉN ROBLES FÉLIX.
COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en seguimiento a la propuesta económica correspondiente a la Licitación Pública Regional Numero 32065001-104-2024 "PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUVE PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO" En la que el Licitante: INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V. presenta una propuesta económica dividida en 3 Paquetes.

Por lo anterior se realizó un análisis presupuestal, teniendo como conclusión que esta propuesta económica es **ACEPTADA**, para los PAQUETES 2,3 y 4. debido a que se ajusta al presupuesto disponible para la adquisición de estos bienes.

Al presente le agrego la tabla de análisis.

PAQUETE 2						
No. De Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Importe sin IVA	OBSERVACIONES
1	Remolque BOM/2.4x8.5	1	Pieza	\$257,407.00	\$ 257,407.00	CUMPLE
2	Toldo TOLDO MAX AP/23545	5	Pieza	\$5,555.00	\$ 27,775.00	CUMPLE
SUB-TOTAL					\$ 285,182.00	CUMPLE

PAQUETE 3						
No. De Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Importe sin IVA	OBSERVACIONES
1	Generador de Energía Eléctrica FIRMAN/T07573	1	Pieza	\$33,333.00	\$ 33,333.00	CUMPLE
SUB-TOTAL					\$ 33,333.00	CUMPLE

PAQUETE 4						
No. De Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Importe sin IVA	OBSERVACIONES
1	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	1	Servicio	\$464,259.00	\$ 464,259.00	CUMPLE
SUB-TOTAL					\$ 464,259.00	CUMPLE

(686) 837 3900

Av. De los Héroes y calle De la Libertad #399,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California, CP. 21000

www.bajacalifornia.gob.mx



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECCIÓN DIRECCIÓN DE REGISTROS DE SEGURIDAD
PÚBLICA ZONA MEXICALI

NÚMERO DE OFICIO SSC/DRSP/0985/2024

El Total de la Propuesta Económica para los PAQUETES 2,3 y 4 es de \$782,774.00 pesos, sin incluir el IVA del 8%.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

ATENTAMENTE

P.A.

LIC. JORGE ANTONIO NÚÑEZ ESPINOZA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

23 DIC 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE REGISTROS DE SEGURIDAD
PÚBLICA, ZONA MEXICALI



C.c.p. TENIENTE CORONEL ISMAEL GUTIERREZ CASTILLO. – Subsecretario de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado.

C.c.p. Mtro. Guillermo González Flores. – Director de Administración de la SSC-BC.

C.c.p. Emir Saamman Gallegos Lopez. – Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la SSC-BC.

C.c.p. Archivo/VMTR/AFIS

BAJA CALIFORNIA

(686) 837 3900

Av. De los Héroes y calle De la Libertad #399,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California, CP. 21000

www.bajacalifornia.gob.mx



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Ciudadana

DEPENDENCIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
NÚMERO DEL OFICIO SSC/DA/3311/2024

"2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

Mexicali, Baja California a 20 de Diciembre de 2024.

**MTRO. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX
COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, 21 y 115 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California; por medio del presente se le instruye para que, en el período comprendido del veintitrés al veintisiete de diciembre del presente año, supla mi ausencia, actuando en representación de la Dirección de Administración con todas las facultades y atribuciones inherentes a dicho cargo, así como en atención a las competencias de la unidad administrativa que se trata, en términos del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

**GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESPACHADO
20 DIC 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CCP. - GRAL. BRIG. D.E.M. LEOPOLDO TIZOC AGUILAR DURAN-SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
C.C.P. ARCHIVO.

OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Edificio Escorpio, 1er. piso | Av. De los Héroes y Calle De la Libertad No. 399
Mexicali, B.C. CP. 21000 Teléfono 686 837 39 02.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-104-2024
PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Félix Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL7410135P9	
Nataly Álvarez V.	Analista de proyectos de licitación	NUN1000517	
Diana Flan Beck	TOIC SSC STAFF	POPD700101	
Jessy Rubén Robles Padilla	Coord. Rec. Res. SSC.	ROPS530509	
Victor Manuel Tepic Rodriguez	Analista Especializado	TARVP60423	
Christian Trejo Real	Analista Operaciones AD	TERC851024BHI	
Eduardo Israel Flann Sopa	Analista Admon DIRECC Admon	MAE030909T2S	
Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista juridico	VAML970720151	

DENISSE GONZÁLEZ

23 DE DICIEMBRE DE 2024
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

PROYECTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA REPUE PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO
FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

23 DE DICIEMBRE DE 2024
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.